

1414-2P



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 018/DGDE/2014
EXPEDIENTE No. 15/N-14/2014



Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11.00 (once) horas del día 17 (diecisiete) de diciembre de 2014 (dos mil catorce), los suscritos CC. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino y C. Jaime García Lomeli, Auditores, L.M.K.T. Guillermo Gustavo Gallego Neri, éste último Auditor contratado bajo la figura de servicios profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, sito en la calle López Cotilla No. 1505, 9° piso, Colonia Americana, de esta ciudad, entrevistándonos con el C. José Palacios Jiménez en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

---Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. José Palacios Jiménez en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico de la Orden de Auditoría y Comisión número 4987/DGDE/2014, signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, de fecha 12 (doce) de diciembre de 2014, (dos mil catorce), donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino, L.M.K.T. Guillermo Gustavo Gallego Neri, contratado bajo la figura de servicios profesionales y C. Jaime García Lomeli, éstos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, se presenten a la Secretaría de Desarrollo Económico en específico en la Dirección de Recursos Materiales y Humanos, adscrita a la Dirección General Administrativa de esa Secretaría, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros de: a).- Control Interno, b).- Nóminas, c).- Incidencias, d).- Expedientes de Personal y e).- Entrega Recepción, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 30 de noviembre de 2014.

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. José Palacios Jiménez en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante Gafetes de la Contraloría del Estado, sin número de folio expedidos por el Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello, Director General Administrativo y con vigencia hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014 (dos mil catorce), documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos, dichos documentos fueron exhibidos al C. José Palacios Jiménez en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista, cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a las C.C. Maricela Godínez Zubieta, Coordinador Especializado "B" y Laura Pérez Juárez, Técnico Especializado "A", quienes en este momento hacen acto de presencia manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en [REDACTED]

las cuales se identifican con credencial para [REDACTED] respectivamente; donde aparecen

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 3

LEYENDAS PARA OCULTAR INFORMACIÓN EN VERSIONES PUBLICAS.

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, tanto del lado izquierdo como del derecho, indican el fundamento prescrito por la ley de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información personal, confidencial o reservada que deba ocultarse.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

- 1 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso d) y e), artículo 89 punto 1, fracciones I inciso b) y II.
- 2 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso j), artículo 89 punto 1 fracciones I inciso b) y II.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 018/DGDE/2014
EXPEDIENTE No. 15/N-14/2014

sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 4987/DGDE/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes áreas administrativas y operacionales, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Nóminas, c).- Incidencias, d).- Expedientes de Personal y e).- Entrega Recepción, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2014 al 30 de noviembre de 2014 en la Dirección de Recursos Materiales y Humanos dependiente de la Dirección General Administrativa de esa Secretaría, designando al C. Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo, quien se identifica con credencial para votar con No. de [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al C. José Palacios Jiménez en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico, instruya al C. Lic. Roberto Calderón Martínez, Director General Administrativo, enlace designado mediante oficio DS/634/2014 de fecha 4 de noviembre de 2014, para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se les hace saber a los enlaces designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al C. José Palacios Jiménez en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No tengo nada que agregar".

---No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 (trece) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado, entregándole un ejemplar de la misma al C. José Palacios Jiménez en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. ---Conste.

GUADALAJARA, JALISCO, 17 DE DICIEMBRE DE 2014

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

C. José Palacios Jiménez
Secretario de Desarrollo Económico

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director
General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Gafete S/N de Folio

Av. Valfarata 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 018/DGDE/2014
EXPEDIENTE No. 15/N-14/2014

ENLACE

Lic. Roberto Calderón Martínez
Director General Administrativo

[Redacted signature area]

2

Mtro. José Luis Domínguez Torres
Director de Área de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Gafete S/N de Folio

[Handwritten signature]

TESTIGOS

Maricela Godínez Zubieta
Coordinador Especializado "B"

[Redacted signature area]

2

L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís
Coordinador de Auditoría
Gafete S/N de Folio

[Handwritten signature]

Laura Pérez Juárez
Laura Pérez Juárez
Técnico Especializado "A"

[Redacted signature area]

2

L.A.E. Javier Olmedo Mercado
Supervisor de Auditores
Gafete S/N de Folio

[Handwritten signature]

L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino
Auditor
Gafete S/N de Folio

[Handwritten signature]

LMKT. Guillermo Gustavo Gallego Neri
Auditor
Gafete S/N de Folio

[Handwritten signature]

C. Jaime García Lomelí
Auditor
Gafete S/N de Folio

[Handwritten signature]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 4987/DGDE/2014 de fecha 12 de diciembre de 2014.-----conste.

"El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA Y CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
"Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9 del Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su Titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios".

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002
Página 3 de 3